



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2010-11

Certificación Número 69

YO, ANA MARÍA DÍAZ, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 24 de enero de 2012, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA:**

Escuela de Farmacia

- Sra. Jessica Báez Rosa **Secretaria Administrativa II**

EXTENSIÓN DE LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD del 12 de diciembre de 2011 al 8 de junio de 2012.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Cert. #52-93-94, enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintiséis de enero del año dos mil doce.

Ana María Díaz, DSc
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Rafael Rodríguez Mercado, MD, FAANS, FACS
Rector

AMDP/ynr

